



## Proponen una mayor protección de la riqueza vegetal del Peñón de Salob

19/09/2017

Divulgación

Geógrafos de la UGR proponen una mayor protección de la riqueza vegetal del Peñón de Salobreña



**La creación de una microrreserva de flora en el Peñón de Salobreña permitiría mejorar la protección a escala local de un área de pequeño tamaño pero alto valor ecológico, algo extrapolable a otros ámbitos similares ubicados también en espacios humanizados y degradados, como es el caso del litoral mediterráneo de Andalucía**

Un estudio realizado por geógrafos de la **Universidad de Granada** analiza y propone una mayor protección de los ecosistemas del litoral granadino. En concreto, la investigación desarrolla la propuesta de creación de una **microrreserva de flora en el Peñón de Salobreña**. Esta figura de protección es un modelo pionero de conservación en enclaves de elevada riqueza vegetal, no incluidos en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).

Según los autores del estudio, encabezado por el profesor de Geografía Física de la UGR, **José Gómez Zotano**, junto a los también profesores e investigadores de la Universidad de Granada, **José Antonio Olmedo Cobo** y **Emilio Martínez Ibarra**, “el Peñón de Salobreña tiene potencial para ser regenerado y mejorar su ecosistema. En la actualidad se encuentra muy deteriorado, incluso con plataformas de cemento, y tanto el Ayuntamiento de Salobreña como la Junta de Andalucía tienen la oportunidad de optimizar su gestión y protección”.

Los investigadores añaden, además, que “la franja litoral de Granada ha

experimentado un continuo proceso de ocupación durante las últimas décadas como consecuencia del turismo y la agricultura, por lo que se ha producido la **degradación de ecosistemas costeros** frágiles y dinámicos”.

La creación de la microrreserva de flora en el Peñón de Salobreña, con una superficie de 8.022 m<sup>2</sup>, permitiría mejorar la protección de un área marginal pero de alto valor ecológico, algo extrapolable a otros ámbitos similares ubicados también en espacios humanizados y degradados, como es el caso del litoral mediterráneo de Andalucía. Además, de ejecutarse esta propuesta, se trataría de una **acción pionera en Andalucía**, al no haberse aplicado esta figura de protección en ningún lugar de la región.

Seguir leyendo

Compartir en